

Desde el año 2007, el 18 de febrero se celebra el **Día Internacional del Síndrome de Asperger**.

El año 2018 marcó un punto de inflexión, ya que desde el año 2017 desapareció como entidad diagnóstica en el DSM-5 (diagnósticos de los trastornos mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría) y se incluyó dentro de los trastornos del espectro del autismo o de los trastornos de la comunicación social. Sin embargo, esto no debería ser un impedimento para seguir conmemorando este día, para tratar de concienciar a la sociedad y a las autoridades sanitarias sobre los problemas de estos pacientes y sus familias.

Desde la Confederación Asperger España, Confederación Autismo España y Confederación Autismo FESPAU se reclama “a la sociedad en su conjunto y, especialmente, a las administraciones públicas un esfuerzo que garantice los apoyos que precisan las personas con síndrome de Asperger y sus familias, avanzando así en el ejercicio de sus derechos y posibilitando que también la comunidad a la que pertenecen se pueda beneficiar del gran talento, originalidad y creatividad que desean compartir con los demás”.

Aunque en España se ha mejorado en la detección precoz de los trastornos del espectro autista y en la atención sociosanitaria, sigue habiendo carencias importantes. Por eso el manifiesto realizado por las asociaciones anteriormente mencionadas incluye las **reivindicaciones de un marco legal que regule y reconozca de forma decidida el derecho a la inclusión educativa específica, especializada y de calidad**, la revisión y mejora del sistema de valoración de la discapacidad y que el desempeño de un oficio y la independencia de las personas con Asperger adultas no sigan siendo una quimera o fantasía irrealizable.